HEMEROTECA PROVINCIAL
SALAMANCA

La Defensa

REDACCION Y TALLERES
PL. LA CONSTITUCION 26

Año IV — PERIÓDICO INDEPENDIENTE — Núm. 182

Navegación, Minería, Banca, Tribunales, Hacienda, Seguro

Almería 19 de Noviembre de 1922

Número suelto, ... 0,25
« atrasado, ... 1,

Las "Gracias" del Cacique de Macael

Y vá de cuento

El cacique de Macael, es el más *gracioso* de todos los caciques. A pesar de proceder de estirpe *regia*, ya que los naturales de aquella comarca se empeñan en considerarlo como directo descendiente del *Rey de la Sierra*, tiene unas ocurrencias y unos golpes, que como vulgarmente se dice, *tiran de espaldas*.

En cierta ocasión, *nuestro* cacique tuvo la ocurrencia de ir de caza, pero aunque no le hacia falta furón, ya que para ello le sobraba con el *acamellado* secretario, necesitaba perros que le ayudaran *a levantar las piezas*

El cacique no ignoraba que el célebre *tio Chimenea* tenia dos perros que *ni pintados para atrapar gazupos*. Fué a ver a dicho *tio*, y una vez concedido el favor, allá fué *nuestro* ladrón cacique en busca de conejos.

El dia fué explendido, la naturaleza, sonriente, se gozaba en tostarle los sesos al cacique a pesar de su *mandoneria*; los perros, jadeantes y desmayados no podian tirar ni del rabo; y entre tanto, de los conejos no se veian ni los rastros, y el *tio Chimenea*, que no tenia costumbre de acostarse sin sus perros, salió *monte atraviesa* hasta que dió con el paradero del cacique.

Y... ¿a que no adivinan ustedes, que hacia el descendiente del *cuatrero* de la Sierra?... Muy sencillo; en su afán de imitar al *tio Saimas*, arrojaba trozos de cebolla al fondo de un barreño lleno de agua, la misma que se bebieron los perros hinchándose como levas antes de cojer las cebollas, que ellos creian pedazos de pan....

Desde entonces, el *tio Chimenea* se obstina en no prestar nuevamente los perros al cacique, porque dice que les ataca la *hidropesía*.

Ahora es historia.

Hemos dejado sentada la base de que, el cacique de Macael, es un gran aficionado a a los deportes cinegéticos. Vamos a referir a nuestros lectores una historia que nos revela la frescura, y poca vergüenza que siempre caracterizó al cacique de Macael.

Convidó a comer *nuestro monterilla*, en cierta ocasion a un ingeniero italiano que venia en plan de estudios de aquellos montes que por aquel entonces *eran comunales*. En uno de los platos venian tres perdices, y a la hora de servirlas, el *jambrón* del cacique, poniendo media perdiz en el plato del asombrado ingeniero exclamaba:—A usted le extrañará que siendo usted el invitado le ponga media perdiz y yo me sirva dos y media, pero tengo una razón poderisima.....

—¿Cual es? se atrevió a preguntar el ingeniero.

—Que me gustan mucho, respondió el *antropófago*.

¡He aquí retratado de cuerpo entero, al hipopótamo del cacique de Macael!

Sigue la historia...

Pero nó paran aqui las ocurrencias del cacique de Macael. Nos refiere un obrero que estuvo mucho tiempo a sus órdenes, *trabajando y no cobrando*, que en la epoca de las matanzas de cerdos, todo el que sacrificando alguno no le enviara la cabeza convenientemente preparada,.... ¡adios mi dinero! ni cobraba, y lo que es peor, ni volvia a trabajar en las canteras del cacique, y poco despues por *fás* o por *nefas* se le ponian *los puntos* hasta *obligarle a saltar al pueblo*.

¡He aquí compendiados en tres botones las *gracias* del cacique de Macael!

Sr. Delegado de Hacienda

Aun a trueque de digustar al Delegado accidental Sr. Viada cuyo superior funcionario se siente molesto cada vez que, en honor a la razón y a lo que nosotros consideramos justicia, nos ocupamos de algun funcionario más o menos inmoral, hemos de ocuparnos hoy de los atentados que contra la Instrucción vigente se vienen perpetrando en la zona recaudatoria de Vera Cuevas, donde se están cobrando los recibos que retuvo el recaudador de dicha zona don Enrique Urrea, cuando resultó con el alcance que durante tanto tiempo auguramos.

Si el Delegado accidental, teniendo a su alcance los medios de que dispone para averiguar la certeza de estos hechos no hace uso de ellos, podremos creer que no se atreve a desenredar la madeja, cuando tan facil le seria ponerse al tanto de todo, tan solo con saber que existen en Tesoreria unas facturas numéricas y un cargo firmado por el actual Recaudador.

Nosotros, en el lugar del señor Viada ordenariamos la inserción en el Boletin Oficial de la Provincia, de los números correspondientes a los recibos que diera por cobrados el ex recaudador Urrea números que aparecerán por ejercicios y que darian lugar a que, aquellos contribuyentes que hubiesen pagado, arrojaran la luz suficiente para descubrir y encarcelar a los cobradores de los mismos

Es una vergüenza para los jefes honrados de Hacienda la repetición tan continua de actos delitivos perpetrados por la mayoria de los Recaudadores, por lo que dicho superior funcionario viene obligado al hacerse cargo de su puesto a imponer el respeto a las leyes vigentes y ordenar el ingreso en la cárcel de tanto desaprensivo sinvergüenza como suele surgir de vez en cuando, aunque solo sea por el buen nombre de aquellos funcionarios honrados y justos.

Señor Delegado accidental: cuando el célebre asunto de los Guerrero, vino a depurar hechos un digno Juez nombrado don Galo Ponte, honra de la magistratura española, y que en razón a sus extraordinarias dotes, exquisita corrección, dilatado sáber y probada ecuanimidad, ha sido designado recientemente para ocupar un puesto en el más alto Tribunal de la Nación.

Cuando el magistrado que nos ocupa llegó a hacerse cargo de la causa incoada, desaparecieron las combinaciones políticas, por el politicos, desaprensivos, y el señor Ponte consiguió desenredar la madeja que cual sutil tela de araña amenazaba aprisionar entre sus redes a nada menos que á la diosa Justicia.

Como el señor Ponte venia desligado de todo compromiso, comenzó su trascendental labor encarcelando al entonces Delegado don José Prosper, y continuó su campaña de saneamiento poniendo de su mano cuanto pudo hasta lograr el restablecimiento del imperio de la ley.

Nosotros creemos que el hecho de percibir cantidades que en manera alguna es procedente encierra un acto criminoso que es necesario castigar. Si el Delegado accidental señor Viada no se encuentra con la necesarias energías en razón a su edad ó a sus achaques, si comprende que precisamente por su *accidentalismo* no ha de conseguir cuanto sobre este asunto se propusiera, solicite la intervención de un Juez especial, de un digno Juez versado en cuestiones administrativas que sea la *vera efigie* de don Galo Ponte, y después de haber cumplido en relacion con cuanto la Instrucción ordena apartara de la sociedad almeriense una tan mala semilla como supone ese haz de indignos y desmoralizados funcionarios, en beneficios exclusivo del Tesoro.

Diputación de Almería — Biblioteca. Defensa, La. Periódico Independiente (Almería). 19/11/1922, p. 1